

ACTA DE LA 10^a REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES.

Siendo las 16:00 horas del día 4 del mes de Marzo de 2014, en el Salón B del edificio "G", de la Cámara de Diputados, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F., se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión Especial de Programas Sociales, de conformidad con la Convocatoria de la Presidencia de la Comisión de fecha 18 de Febrero del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.

Para desahogar el punto número uno del orden del día, se distribuyó una lista con los nombres de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, en la cual registraron su asistencia.

El Presidente dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y solicitó al Diputado Francisco Tomás Rodríguez Montero lo asista como secretario para efectos de la 10ª reunión ordinaria de la Comisión, iniciando con la lista de asistencia, verificando que el número de diputados asistentes hasta ese momento era de ocho.

2. Declaratoria de Quórum

El Presidente consultó a la Secretaría, si existía quórum para celebrar la reunión, a lo cual el Secretario informo a la Presidencia que existía quórum para celebrar la Sesión.

Acto seguido, en virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia de la Comisión a cargo del Diputado José Francisco Coronato Rodríguez dio por iniciada la sesión a las 16:00 horas con 25 minutos.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Presidente solicitó al Secretario de la Comisión, Diputado Francisco Tomás Rodríguez Montero, dar lectura al Orden del Día.

El Secretario procedió conforme a la solicitud y dio lectura al mismo. Del mismo modo, por instrucciones de la Presidencia, puso a consideración de los Integrantes de la Comisión presentes el Orden del Día solicitándoles votar su aprobación. Los presentes manifestaron su voluntad, levantando la mano, quedando aprobado por unanimidad.



4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

En virtud de que junto con la convocatoria a la presente sesión, se envió el acta de la sesión anterior y toda vez que no se recibió ninguna observación a la misma, el diputado Presidente solicitó al diputado Secretario, someter su aprobación y firma a la consideración de los demás integrantes.

El diputado Secretario Francisco Tomás Rodríguez Montero procedió a preguntar a los presentes si se dispensaba la lectura del Acta correspondiente, siendo afirmativa la respuesta, preguntó nuevamente a los asistentes si se aprobaba el contenido de la misma.

El Secretario diputado Francisco Tomás Rodríguez Montero informó al Presidente que se dispenso la lectura y se aprobó el Acta de la 9a Reunión Ordinaria, por unanimidad de los presentes, por lo que el Presidente solicitó al secretario técnico circulara el acta en mención, para que los presentes asentaran su firma y les informo que, una vez aprobada por el Pleno de la Comisión el Acta de la octava reunión ordinaria, se procederá a su remisión a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

5. Propuesta de Agenda de Trabajo con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para comentarios y aprobación.

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez tomando la palabra inició diciendo: buenas tardes compañeras y compañeros diputados, si ustedes me los permiten vamos a dar continuidad a esta reunión con el punto cinco del orden del día, relativo a la propuesta de Agenda de Trabajo con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria que es producto de los acuerdos de la reunión pasada, para los efectos de sus comentarios y en su caso aprobación por lo que quiero solamente destacar que como bien lo autorizaron ustedes se llevó a cabo la reunión anterior con el director general de COFEMER, como sabemos las funciones de ese organismo son las de dictaminar las reglas de operación de los 102 programas sociales federales actuales por eso es la ocupación de esta comisión tener un trabajo estrecho con los integrantes de la COFEMER y en ese orden hemos venido haciendo algunas reuniones que se han concretado a través de nuestros equipos de trabajo y que vamos a someter en términos generales a su consideración el resultado de las mismas, le ruego al secretario técnico al ingeniero Rodolfo Palafox, nos haga la presentación de esta propuesta.

El Secretario técnico explicó el contenido de la presentación, destacando la metodología con la que se concretó la propuesta de agenda de trabajo con la COFEMER en la que se menciona entre otras cosas, el intercambio de información y propuestas tanto de la COFEMER como del equipo técnico de la comisión especial de programas sociales, en donde se puede apreciar que se encontraron conjuntamente 4 ejes rectores u objetivos



generales que son los siguientes: 1. Mejora regulatoria en las Reglas de Operación de Programas Sociales, 2. Atención a observaciones de la COFEMER y/o de la Comisión Especial de Programas Sociales, 3. Armonización del marco jurídico que interviene en los procesos de la elaboración y aplicación de las Reglas de Operación de Programas Sociales y 4. Papel de la Comisión Especial de Programas Sociales frente al concepto de Planeación donde este último punto, se divide a su vez en 2 sub objetivos a) Promover la participación de la COFEMER y la Comisión en la revisión de los proyectos de las Reglas de Operación y b) Seguimiento de los Indicadores que dicten las Comisiones Ordinarias a los Programas Sociales. Asimismo, se desglosaron cada uno de los objetivos generales para su breve explicación y fundamento con referencia a lo dictado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2014 especialmente el contenido del artículo 30. De igual forma se presentaron algunos de los productos esperados y la matriz completa de la Agenda de trabajo, para conocimiento de los presentes.

Por lo anterior el secretario técnico comentó que dentro de la metodología de planeación estratégica se aplicarán entre otros: estudios de caso, estudios de contraste, análisis de rutas críticas e identificación de áreas de oportunidad, de la misma manera explicó que algunos productos esperados son los listados e inventario de trámites costosos, listado de trámites que representan obstáculos para los ciudadanos en el acceso a algunos programas sociales, elaboración de predictámenes para conclusiones y opiniones, iniciativas de Ley y puntos de acuerdo entre otros. Termina aquí la presentación de la agenda de trabajo.

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez: muchas gracias, si me lo permiten, a mí me gustaría destacar para en seguida escuchar algunos comentarios o preguntas, tres cosas, la primera, que de esta reunión con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, se ha concretado la mejora de los contenidos de la reglas como objetivo, dos, la tropicalización de los programas sociales, no se pueden aplicar en algunos casos el mismo programa en una región en donde hay por decir algo, ciertas circunstancias geológicas o geografías de igual manera que en otra parte del país, el tercer punto, la actualización del marco jurídico que eso es fundamental y aquí quisiera recordar la iniciativa que hemos aprobado en el seno y por unanimidad de esta comisión, que esperamos que el día mañana o de pasado mañana a más tardar sea presentada en el pleno por una o uno de los integrantes de nuestra comisión para que dejemos nuestra postura como comisión y sobre todo un esfuerzo conjunto.

Quiero decirles que en sus correos electrónicos estarán recibiendo toda esta información, como lo hemos venido haciendo de forma regular, para que ustedes tengan este material y puedan en su caso, hacer los apuntes o lo que corresponda pero siempre en nuestro afán de mantener la transparencia y la comunicación permanente que hemos sostenido.

Y preguntaríamos si alguna o alguno de ustedes, en este punto cinco de la orden del día, ¿quisiera hacer un comentario?.



De no ser así, pasaríamos entonces solicitar al secretario proceda a someter a la aprobación la agenda de trabajo con la COFEMER.

El Secretario diputado Francisco Tomás Rodríguez Montero: de acuerdo a las manifestaciones hechas por la Presidencia se solicita levantar la mano a las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa. Aprobada por unanimidad presidente.

6. Distribución al Total de Diputadas y Diputados, Senadoras y Senadores del Congreso de la Unión, de información actualizada de los programas sociales federales que operan las dependencias de Ejecutivo Federal.

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez: quiero decirles a ustedes que en primer término, en el lapso comprendido del 20 de diciembre del año pasado al 31 del mismo mes, se estuvieron publicando las reglas de operación de todos los programas y nuestra comisión en el lapso comprendido del 3 al 15 de enero, se dio a la tarea de subir al micro sitio los 102 programas sociales actualizados con las reglas de operación y con la vigencia de cada programa. En ese mismo orden de ideas deseo señalar de forma destacada que la comisión puso a la disposición de las y los 500 diputados de esta Cámara, esta información que por primera ocasión se realiza.

Asimismo, derivado de esta acción solicitamos el apoyo del presidente de la Mesa Directiva de ésta honorable Cámara, para los efectos de que estableciéramos comunicación con nuestra colegisladora del Senado de la República, donde hemos hecho formalmente ya la solicitud para que la información de todos los programas de igual manera, sean difundidos con nuestras compañeras y compañeros Senadores.

Lo anterior con la finalidad de que ellos también sean portavoces de este valioso material que ya tenemos todas y todos como representantes populares y ponerlos a la disposición de nuestros representados. Quiero dejar un antecedente que nos llenó de una gran satisfacción, que inclusive en la propia comisión recibimos una solicitud del Presidente de la Mesa Directiva, como diputado, donde él nos hizo saber que tenía una reunión en su distrito y que quería llevar la información de todos los programas sociales, esto es muy significativo, es parte del esfuerzo que venimos haciendo junto con ustedes y creo que además de ser esta comisión inédita como lo fue con su constitución sigue siendo inédita al generar y al dejar precedentes de acciones como esta que acabo de darles cuenta a ustedes.

Esto es lo relativo a este sexto punto y les pregunto si alguien tiene alguna pregunta o comentario al respecto. Si no fuese así, pasaríamos al siguiente punto del orden del día que va de la mano concatenado con el asunto número seis, que es el relativo al informe estadístico de las visitas al micro sitio de la comisión por parte de la ciudadanía, para consultar la información de los programas sociales.



- 7. Informe estadístico de las visitas al micrositio de la comisión por parte de la ciudadanía, para consultar la información de los programas sociales.
 - a. Comportamiento semanal y tendencias
 - b. Programas sociales más consultados
 - c. Impacto de los spost's en el incremento a las consultas

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez: éste micrositio sin duda que ha cumplido una función muy importante y queremos dejar también constancia del apoyo de la coordinación de comunicación social del congreso y de la dirección general de radio, televisión y cinematografía, donde puntalmente nos estuvieron espoteando el micrositio de la comisión, lo hicieron durante un periodo y hemos estado insistiendo en este caso para que se amplíe la difusión de este micrositio; le vamos a pedir al secretario técnico que nos haga la presentación de ese informe estadístico de las visitas a nuestro sitio y van a observar que a partir de que se dio difusión a través de los medios de comunicación, radio y televisión, fue de alguna manera muy significativo y cómo ahorita están en vigencia la mayor parte de los programas, creemos que es fundamental que se replique esta difusión del micro sitio de la comisión. Le pido al señor secretario técnico, que nos haga favor de presentar lo relativo al informe estadístico.

El secretario técnico: gracias Presidente, con su permiso, nosotros tenemos el sistema en donde se capturo toda la información de los programas sociales, éste sistema cuenta con un módulo que tiene la capacidad de censar todas aquellas consultas que hacen los ciudadanos por medio del mismo. Enseguida nos dimos a la tarea de hacer este estudio y análisis para presentar las tendencias de consulta, de tal manera que como premisa y metodología utilizamos las siguientes: se obtuvo la base de datos, se exporto a una hoja cálculo de Excel donde el periodo de estudio comprendió del 1 de octubre de 2013 al 24 de febrero de 2014, se ordenó la información, se obtuvo información diaria, semanal y acumulada mensual, después se graficaron los datos y con esto empezamos a determinar las tendencias para obtener algunas conclusiones sobre las mismas, de tal manera que encontramos lo siguiente:

Como punto número uno, el comportamiento desde la primer semana del 1 al 6 de octubre, como vemos, hasta la semana del 1 al 8 de diciembre de 2013 fue una consulta digamos que pobre, porque apenas se estaba difundiendo por nosotros mismos la existencia de éste sistema de consultas, de tal manera que del 1 de octubre al 8 de diciembre de 2013 la suma de esas consultas a programas sociales fue de 130, pero podemos observar que en la semana que inició el 9 diciembre, tan solo esa semana se rebaso por el 256 por ciento a los más de dos meses anteriores. Y esto fue efecto de la difusión de los spot's de radio y televisión, con lo que se promovió precisamente la existencia del micro sitio.



En esa primer semana con spot's tuvimos 330 consultas y así, podemos ver que en las siguientes semanas hubo un comportamiento, digamos que natural de la semana del 23 de diciembre al 5 de enero que fue un período vacacional con 813 consultas, pero de inmediato en enero cuando empezaron ya las fechas laborales, vemos como se disparan dichas consultas por éste medio y llegamos a tener hasta 1,562 consultas en una semana. A la fecha de corte llevamos 8 mil 64 consultas a diferentes programas sociales, de tal manera que podemos ver las tendencias y observamos que existe un desplome a 428 en la última semana de enero, mismo que enseguida les vamos a explicar cuál es la razón. La siguiente gráfica presenta el acumulado de consultas mensual, como vemos en octubre hubo 43, noviembre 87, en diciembre 1,389, en enero 5,126 y así se fueron incrementando las consultas hasta donde vemos esa caída mensual, en febrero a 1,419.

El punto número dos de esta presentación es el que corresponde a los programas más consultados y tenemos esta tabla en donde estadísticamente el programa más consultado por la ciudadanía con un 19 por ciento es el Programa de Fomento a la Economía Social que está operado por la Secretaría de Economía. Los menos consultados representan del total 3 por ciento, es decir, sí está habiendo probablemente una falta de difusión por las dependencias o habría que ver cuál es la razón por la cual la gente a pesar de que tuvo el micrositio para consultarlos los programas sociales, no los buscó.

Y como tercer punto tenemos el impacto de los spots en el incremento a las consultas, si nos damos cuenta esta gráfica está en líneas para ver este efecto, está construida con los mismos datos de la primera gráfica de barras que vimos y ahí donde está el seis que es donde inicia la difusión de los spots, vemos claramente ese incremento de tal manera que llegamos a tener una cúspide en las semanas de enero de 2014, hasta la semana del 26 de enero que fue cuando cayó precisamente ese ranking de consultas y coincide con la interrupción de los spots. Hasta aquí llegamos con este reporte de las incidencias de las consultas y vemos la importancia de la difusión masiva del micrositio, porque si analizáramos cuál es el efecto de la preferencia de las personas por los programas más exitosos habría que ver en este caso ¿cuál es la clave de ese éxito?, ¿porque la gente los está buscando más? y ése es un punto de partida para los próximos estudios. Presidente, ésta es la presentación.

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez: Muchas gracias. Ven ustedes cómo la difusión de los programas sociales importa mucho para los efectos del ejercicio del derecho que le corresponde a la sociedad. Por lo que creo que es fundamental el que redoblemos el esfuerzo para que este spoteo se vuelva a reiniciar por parte de la Cámara de Diputados, quisiera pedirles a ustedes también que se vuelvan difusores de esta información, en cada uno de nuestros distritos. Les ofrezco que por parte de la comisión haremos un diseño de un volante en dónde se establezca en términos generales la información del micrositio con esa exhortación e invitación a nombre de la comisión, para que lo podamos distribuir y replicar.



En ese orden de ideas, creo que también esta información nos va a ir sirviendo para poder puntualizar cuáles son los programas que verdaderamente la sociedad está buscando y necesitando, porque acordémonos que toda la norma jurídica incluyendo los programas del gobierno, tienen que tender a generar un satisfactor para la sociedad y si lo que está ofreciendo el Gobierno Federal a través de los programas o los estatales o los municipales no es acorde con ese sentir, con esa necesidad social, tenemos que reencausarlo, este material nos servirá sin duda como ustedes podrán ir observando para ir llevando a cabo esa planeación y conjuntamente ir afinando nuestras estrategias en la comisión.

Por lo anterior, les pregunto a las compañeras y compañeros diputados si en este punto del orden del día ¿quieren hacer algún comentario u observación?. Si no es así, pasaríamos al octavo punto del orden del día, relativo a asuntos generales.

8. Asuntos generales

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez: en este punto del orden del día, yo les comentaría si me permiten, que creo que estamos en el momento adecuado como para poder tener una reunión de trabajo con los integrantes del Consejo Nacional de Evaluación, con el CONEVAL, que finalmente son los que llevan a cabo la evaluación de los programas. En ese orden hemos tenido algún diálogo con ellos, algunas pláticas y quiero someter a la consideración de ustedes que pudiéramos formular una invitación concreta, para que el próximo día 15 de abril si a ustedes les parecería bien, pudiéramos tener esa reunión de trabajo con los integrantes de este concejo, propondríamos que fuera a las 16:00 o 16:30 hrs, la idea es terminando la sesión poder tener la reunión, les pregunto si ¿estarían de acuerdo de que pudiéramos provocar esta reunión de trabajo?. Les preguntaríamos señor secretario por favor sométalo a la consideración.

El Secretario diputado Francisco Tomás Rodríguez Montero: de acuerdo a las manifestaciones hechas por la Presidencia se solicita levantar la mano a las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad presidente.

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez: ¿La hora está bien a las 16 horas del día 15 de abril?, Correcto, adelante. Muchas gracias, señor secretario. Le daríamos la palabra a nuestro compañero diputado Carol Antonio Altamirano que va a presentar algún punto dentro de asuntos generales.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Muchas gracias presidente, muy buenas tardes diputadas y diputados. Presidente, si bien es importante la difusión de los programas sociales, pero es muy importante también que en la Cámara de Diputados, que los diputados en las comisiones ordinarias hagamos la chamba que se deriva del artículo 30 fracción II del decreto de egresos para el ejercicio fiscal 2014, ¿porque quiero subrayar esto?, porque nos costó mucho trabajo en la discusión presupuestal, su



servidor fue miembro y parte del grupo redactor del decreto de egresos, del grupo redactor y nos costó mucho trabajo compañeras y compañeros regresar esta facultad que tiene la Cámara de Diputados. Quiero aclarar que en el decreto de egreso para el ejercicio fiscal 2013 se quitó la facultad que tenía la Cámara de Diputados, para que a través de las comisiones ordinarias en razón de su competencia emitieran opiniones sobre las reglas de operación. Actualmente, en el decreto de egreso para el ejercicio fiscal 2014 en el artículo 30 fracción II, se derivan tres cuestiones, la primera, la facultad de las comisiones ordinaras para emitir opinión sobre las reglas de operación, número dos, en el caso de que las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados no emitan su opinión a más tardar el 31 de marzo se entenderá como opinión favorable y Tercera, el Ejecutivo Federal por conducto de la dependencia a cargo del programa sujeto a reglas de operación, dará respuesta a la cámara de diputados en un periodo que no excederá de 30 días naturales. ¿Qué es lo que quiero después de esta reflexión proponer presidente? primero quiero ser muy claro, con el respeto a las relaciones institucionales, con mucho respeto, respetar las facultades de cada comisión ordinaria. pero sí asumir un acuerdo, para que desde esta comisión especial de programas sociales se pudiera, pudiéramos convertirnos como promotores de un acuerdo, para que lo asuma la Junta de Coordinación Política a efecto de que hagamos la chamba, señor presidente. ¿Por qué es importante esta facultad que tenemos? Porque es la manera para asegurarnos de que las reglas de operación sean simples y precisas y también que las reglas de operación sean accesible a los ciudadanos, pero también que no contengan disposiciones que vulneren otras normas.

Entonces, hay una gran importancia y de veras es lamentable que teniendo esta facultad no se haga la chamba, presidente, entonces, mi propuesta es, en el respeto a la relación institucional seamos promotores, cuidemos el acuerdo, seamos quizás promotores de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para con nuestros compañeros diputados, estamos hablando de que faltan 27 días. Compañeros, pongo esta propuesta a consideración de ustedes, ojalá podamos aprobarla, muchas gracias.

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez: muy bien. Adelante el diputado Héctor Hugo Roblero.

El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo: Gracias, presidente, compañeras, compañeros creo que es muy importante lo que mi compañero diputado Carol Antonio está manifestando. Esta comisión se trazó un objetivo, como bien lo dijo el presidente es una comisión inédita, pero como tal ya hemos cumplido con algunas metas y las hemos logrado, ¿cuál fue el propósito?, el propósito era que el ciudadano común conociera los programas que existen en la Federación y los que también hay en los estados, pero fundamentalmente los de la Federación.

Creo que es algo que se está cumpliendo, que desafortunadamente se ve que en las estadísticas hubo un decaimiento cuando se dejó de ver los spots en la televisión y escucharlos en la radio y se vino un baja, pero también hay que recordar que las ventanillas de todas las dependencias en base a las reglas de operación se abrieron en febrero y están a punto de cerrarse en algunas como en el caso de Sagarpa, cierra el



15 de marzo y los sistemas están sobre saturados. Yo creo que los que buscaron en el sitio y de los que querían ver cuáles eran las reglas, cuáles eran las fechas fatales y se dedicaron a meter sus proyectos y ahorita todo mundo anda en eso. Sin embargo, por poner un ejemplo, en Sagarpa para un proyecto de maíz que hay, están pidiendo el certificado de tenencia a la tierra, en fin una serie de requisitos que no se cumplen tan fácilmente y luego se satura el sistema, ahorita nosotros estamos en otro programa y hay 60 mil solicitudes subidas que las subieron al sitio, pero ni siquiera han metido los proyectos en las ventanillas y ya se van a cerrar el 15 de marzo, entonces, hav una serie de problemáticas. Por eso, el otro objetivo que no hemos alcanzado es cómo quitarle los candados a las reglas de operación, cómo hacerlas más simples, ése fue nuestro objetivo fundamental v creo que nosotros al principio veíamos y pensábamos que era un recorrido más fácil, pero nos encontramos con que se cruzan otras dependencias como es la COFEMER con la que ya tuvimos una plática y por otro lado las fechas fatales como lo que decía aquí el compañero diputado, entonces yo creo que por lo pronto hay que promover ese punto de acuerdo y que en las comisiones efectivamente demos opiniones, porque es muy difícil también, a nosotros no nos da el tiempo para meternos a todos los programas y ver cuáles son los candados que tienen y no dejan avanzar para hacer más simple una solicitud y eso es lo que a nosotros como diputados también nos inhibe para poder avanzar. Pero creo que por algo hay que empezar y luego tenemos en puerta la iniciativa que ya la habíamos firmado, creo que ahí se contempló todo lo que hemos visto hoy. Creo que si nosotros logramos como comisión, meter esa iniciativa y que la aprueben creo que hemos dado un paso gigante. Creo que tenemos la oportunidad en los tiempos de también avanzar por esa ruta, empujar porque la iniciativa lleve el camino adecuado para que sea aprobada por el pleno y sería lo máximo que lográramos esta comisión. Ésos serían mis comentarios.

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez: Muchísimas gracias, diputado. ¿Alguien más? Si me lo permiten quisiera comentar que por supuesto suscribo totalmente los pronunciamientos de nuestros compañeros, es de la mayor importancia, estamos dejando huella sin duda y tenemos que hacerlo también exigiendo el cumplimiento del marco de la normatividad.

El 31 de marzo es la fecha límite donde las comisiones ordinarias tendrían que dar a conocer sus puntos de vista, por lo que propongo y sometería a la consideración de esta asamblea el que nos avocáramos con el área técnica y por supuesto le pediríamos al diputado Carol, al diputado Héctor Hugo y todos por supuesto, nos sumáramos para emitir a la brevedad, para que esta misma semana pudiéramos promover y presentar el punto de acuerdo donde estoy seguro que por unanimidad pudiéramos lograr esa exhortación, para poderles requerir a nuestras compañeras y compañeros presidentes de las comisiones ordinarias que procedan a hacer lo que corresponda. Yo creo que es algo fundamental y entonces le pediría al señor secretario si lo somete a consideración por supuesto.

El Secretario diputado Francisco Tomás Rodríguez Montero: conforme a los comentarios o pronunciamientos del diputado Carol, del diputado Héctor Hugo Roblero, proponemos



a votación, los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Hay unanimidad, diputado presidente.

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez: Muchas gracias. Entonces, procederíamos de inmediato ingeniero Palafox para ponernos a la disposición a trabajar en este acuerdo, para que el día de mañana tengamos un borrador, lo estemos circulando con ustedes, para que lo podamos sacar y esperamos que pasado mañana quizás estuviéramos concretando algo, para poder proceder a su signación si les parece correcto.

¿Algún otro punto en asuntos generales?, nada más un comentario adicional si me lo permiten, esta iniciativa a la que se refirió el diputado Héctor Hugo que esperamos que el día de mañana se suba al pleno, mañana o pasado mañana, el pedirles que cada uno en sus bancadas seamos promotores de ella para que la podamos sacar a la brevedad y toda vez que ésta va por unanimidad podamos impulsarla también para poder avanzar en este mismo sentido.

9. Clausura y cita para la siguiente reunión.

El diputado Presidente procedió con el punto número nueve del orden del día y habiéndose agotado los temas del mismo y no habiendo más comentarios al respecto, el Diputado Presidente dio por clausurada la 10ª Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 17:20 horas del día 4 de marzo del año 2014.



SUSCRIBEN ACTA DE LA 10^a REUNIÓN ORDINARIA:

DIPUTADO

DIP. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ

DIP. JOSÉ ALEJANDRO MONTANO GUZMÁN

DIP. FRANCISCO TOMÁS RODRÍGUEZ MONTERO

DIP. RUTH ZAVALETA SALGADO

DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO

DIP. DARÍO BADILLO RAMÍREZ

DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO

DIP. JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE

DIP. CRISTINA OLVERA BARRIOS

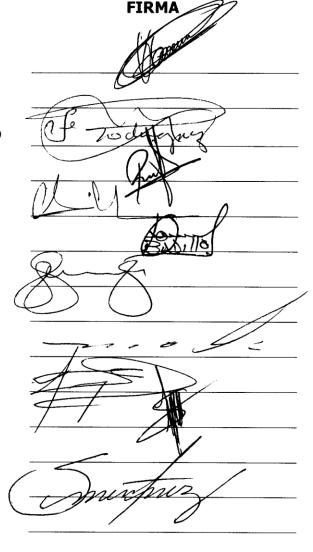
DIP. HÉCTOR HUGO ROBLERO GORDILLO

DIP. LEONOR ROMERO SEVILLA

DIP. JESSICA SALAZAR TREJO

DIP. VÍCTOR SERRALDE MARTÍNEZ

DIP. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ



Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el día 4 de marzo de 2014. México, D.F.